

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., anexo Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 24 de junio de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Obra Social del Personal Jerárquico de la República Argentina para el Personal Jerárquico de la Industria Gráfica y el Personal Jerárquico del Agua y la Energía (OSJERA), con domicilio en Moreno 1140, Piso 2º de la Capital Federal, inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el Nº 0-0170 desde el 19 de diciembre de 1991 Resolución Nº 3662/97 de la ANSSAL), C.U.I.T. 30-69635177-1, Síndico designado Estudio Guillermo Salem y Asociados, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 8 de octubre de 2008 de 12 a 18 hs., el informe Art. 35 se presentará el día 3 de marzo de 2009, y el del Art. 39 el día 20 de abril de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el 9 de noviembre de 2009 a las 10 horas, el vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 16 de noviembre de 2009. Buenos Aires, 1 de julio de 2008. Martín Terrero, secretario.

\$ 1.070,30      40020      Jul. 28 Ago. 1

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la Av. Callao 635, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días que con fecha 26/06/2008, se ha dejado sin efecto la quiebra y se ha decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de Siembra y Cosecha S.A. Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 23/09/2008 podrán verificar ante el Síndico: Estudio Ruiz Tabasco y Asociados, con domicilio en la Av. Independencia 1511, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 10 de julio de 2008. Horacio F. Robledo, Juez; Sonia A. Santiso, secretaria interina.

\$ 29,10    39993      Jul. 28 Ago. 1

---